

LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010**

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

US\$	-	Dólar estadounidense
NIA	-	Normas Internacionales de Auditoría
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
PCGA	-	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Accionistas de:
LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S. A.**

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado el balance general adjunto de LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2011, y el correspondiente estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2010 y sus correspondientes notas, se han incluido en este informe con fines exclusivamente informativos, éstos fueron examinados por otra firma de auditores; su informe emitido el 14 de enero del 2011, presenta una opinión con una salvedad; misma que se transcribe en Nota 11.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

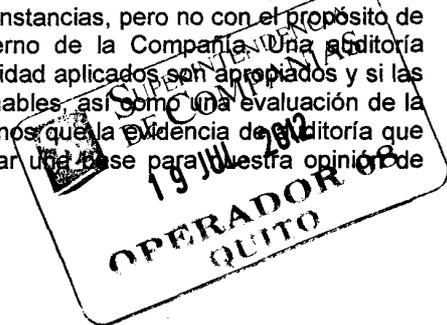
La Gerencia de la Compañía es responsable de la elaboración y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no presenta el estado de evolución del patrimonio por cuanto éste se compone únicamente de capital suscrito y pagado; ni el estado de pérdidas y ganancias, ya que tuvo que suspender sus actividades preoperacionales de exploración a partir del año 2008, con motivo de la promulgación del Mandato 6 publicado en registro oficial No. 321 del 22 de abril del 2008, que declara la extinción sin compensación alguna de todas las concesiones mineras. Por lo que durante el año 2011 su actividad se ha enfocado a concluir actividades pendientes.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros que se adjuntan, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los Principios de Contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.





Audidores Consultores

Salvedad

Al 31 de diciembre del 2011, en Inversiones en Exploración se incluye US\$ 2.535.098 de inversiones incurridas en concesiones mineras restituidas al estado ecuatoriano, en acatamiento al Mandato Constituyente No.6 (Mandato Minero), y en consecuencia constituyen pérdidas no reconocidas por la Compañía en sus resultados. Sin embargo de lo anterior, los Asesores Legales de la Compañía nos han informado que se encuentran tramitando el aumento de capital social, mismo que de acuerdo con manifestaciones de la Administración se realizará por compensación de obligaciones con Accionistas en un monto equivalente a las pérdidas incurridas en concesiones mineras restituidas. (Véase Nota 6)

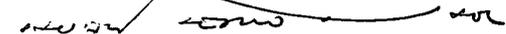
Opinión

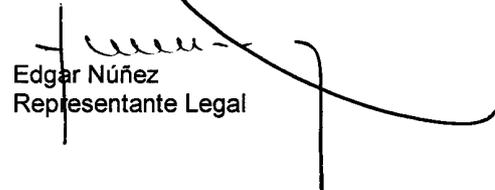
En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo precedente; los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2011, y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Asunto que requiere énfasis

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo siguiente: los estados financieros deben ser leídos considerando lo que se menciona en la nota 2f, según Resolución No. 08. G.DSC-010, y Resolución No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.1103, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria, de acuerdo al cronograma establecido en la resolución antes mencionada, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). La Compañía aplicará las referidas Normas a partir del período 2012.

Quito, Marzo 26 del 2012


Registro de
Superintendencia de
Compañías del Ecuador N. 018


Edgar Núñez
Representante Legal



LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S.A.

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresados en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	2011	2010
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y sus equivalentes	3	19.577	35.432
Cuentas por cobrar	4	64.533	60.893
Total		84.110	96.325
ACTIVOS FIJOS	5	199.351	200.236
INVERSIONES EN EXPLORACION	6	4.875.556	4.410.731
TOTAL		5.159.017	4.707.292
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	7	9.696	19.963
Obligaciones tributarias		1.753	1.754
Total		11.448	21.717
PASIVO A LARGO PLAZO	8	3.930.269	3.468.275
TOTAL		3.941.717	3.489.992
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital suscrito y pagado	9	1.217.300	1.217.300
TOTAL		5.159.017	4.707.292

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresados en dólares estadounidenses)

	2011	2010
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de deudores	32.827	22.606
Pagado a Proveedores	140.080	12.369
Otros	(186.815)	(1.363)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	(13.908)	33.612
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones en exploración de Campo	(464.825)	(385.779)
Activos Fijos	884	(606)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(463.941)	(386.385)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obligaciones por pagar exterior	461.994	378.912
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	461.994	378.912
Flujo de efectivo neto	(15.855)	26.139
Efectivo neto al inicio del año	35.432	9.293
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	19.577	35.432

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

(Expresados en dólares estadounidenses)

	2011	2010
Resultados del Ejercicio	0	0
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto (utilizado en provisto por actividades de operación):		
Depreciaciones	0	0
Total ajustes	0	0
Variaciones en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(3.640)	22.606
Cuentas por pagar	(10.267)	12.369
Impuestos, gravámenes y tasas	(1)	(1.363)
Total variaciones en activos y pasivos	(13.908)	33.612
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	(13.908)	33.612

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

NOTA 1.- OPERACIONES

Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A., fue constituida mediante escritura pública protocolizada el 28 de enero de 2004, en la Notaría 24 del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 10 marzo del mismo año.

Su objeto social principal es la formulación y ejecución de proyectos mineros; la elaboración de estudios e investigación geológica minera y de manejo de impacto ambiental; producción, tratamiento, importación, exportación, comercialización y administración de todo tipo de materiales y minerales; ejecución de estudios geológicos para obras civiles; elaboración de estudios geovulcanológicos y de prospección geoquímica de sedimentos, suelos y rocas; exploración geológica con labores mineras superficiales; ejecución de programas de perforación a diamantina; estudios de evaluación de yacimientos metálicos y no metálicos; estudios geológicos económicos para la explotación de yacimientos minerales; preparación de documentos y tramitación de concesiones de títulos mineros; y, en general toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles, permitidos por la ley y relacionados con el objeto social principal.

Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A., mantiene derechos mineros, los que se detallan con su situación actual, luego de la aplicación de las disposiciones del Mandato N. 6 expedido en la Asamblea Constituyente y publicado en el registro oficial No. 321 del 22 de abril del 2008, en que se dispuso que:

Se declara extinción de concesiones mineras sin compensación económica alguna de todas las concesiones mineras que en la fase de exploración no hayan realizado ninguna inversión en el desarrollo del proyecto al 31 de Diciembre del 2007 o que no hayan presentado su respectivo estudio de impacto ambiental o que no hayan realizado los procesos de consulta previa, inclusive las que estén pendientes de resolución administrativa.

Se declara la caducidad de las concesiones mineras que no hayan cancelado las patentes de conservación en el plazo establecido en la Ley de Minería, es decir hasta el 31 de marzo de cada año y por adelantado a partir del año 2004.

Se declara la extinción sin compensación económica alguna de las concesiones mineras que en número mayor de tres (3) hayan sido otorgadas a una sola persona natural o a su cónyuge; o a personas jurídicas y sus empresas vinculadas, sea a través de la participación directa de la persona jurídica, o de sus accionistas y sus parientes hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

En el suplemento del registro oficial No.67 del 16 de noviembre del 2009, se publica el Reglamento General de la Ley de Minería, en el cual se establece en la disposición transitoria sexta que dentro de 120 días contados desde la promulgación del Reglamento, deben sustituirse los títulos mineros expedidos con anterioridad y expedirse nuevos que se sujetarán a la normativa vigente, previo la actualización de información y por el plazo que falte para su conclusión.

NOTA 1.- OPERACIONES (continuación)

La sustitución de los títulos de concesiones mineras que estaban en fase de exploración, conlleva los siguientes efectos:

El nuevo plazo comprenderá los años que faltaren para cumplir entre la fecha en que fue emitido el título original y los años determinados en el mismo. Se entenderá que todos los títulos de concesiones mineras están en fase de exploración inicial, sin perjuicio de que el concesionario con posterioridad a la sustitución solicite el cambio de fase a una de exploración avanzada, evaluación económica del proyecto o de explotación en los términos establecidos en la Ley de Minería y el Reglamento.

El pago de patentes de conservación establecido en la Ley de Minería se efectuará a partir del plazo en que fenezca la concesión sustituida de exploración, por lo que los titulares deberán pagar cualquier diferencia a favor del estado que no se hubiese pagado hasta el 31 de marzo del 2009 con relación a la Ley anterior.

Las concesiones vigentes que mantiene al 31 de diciembre del 2011 son:

Concesión	Código	Fecha de pago patente	Ubicación	Superficie Hras.
Caya 21	101083	11/03/2009	San Miguel de Conchay - Morona Santiago	2.500
Caya 22	101092	11/03/2009	San Miguel de Conchay - Morona Santiago	2.500
Curigem 9	100081	11/03/2009	San Carlos de Limón - Morona Santiago	5.000

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000.

b) Unidad monetaria

Los libros contables de la Compañía se llevan en dólares estadounidenses, moneda oficial del Ecuador a partir de marzo del año 2000.

c) Activos fijos

Se muestran al costo histórico, menos la depreciación acumulada. Se deprecian en base al porcentaje establecido por el Servicio de Rentas Internas, que va de acuerdo a la vida útil de cada bien. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son las siguientes: Maquinaria, Equipo, Muebles y Enseres 10% y Equipo de Computación al 33%.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(continuación)**

d) Inversiones en exploración y otras

Constituyen todos aquellos gastos de investigación y exploración, mismos que incluyen aquellos relacionados con honorarios de personal dedicado a exploración de minas, costo de materiales y servicios consumidos, depreciaciones, pago de patentes y títulos mineros, gastos legales entre otros.

Al 31 de diciembre del 2011 las operaciones de Lowell Mineral Exploration S.A., se encuentran suspendidas luego de que, con la aplicación del mandato N. 6, parte de las áreas de concesión fueron devueltas a su titular minero.

e) Estimaciones Contables

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las políticas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requieren presentar en los mismos. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

f) Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución N.06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial N. 348 del 4 del septiembre del 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC-10 del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(continuación)**

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Mediante Resolución N. SC.G.IGI.CPAIFRS.1103 del 1 de marzo del 2011, la Superintendencia de Compañías, expide el Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera vez de las NIIF, Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; Reconocimiento del Deterioro, y Designación e Informe de Peritos.

NOTA 3.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	2011	2010
Caja	1.100	2.144
Bancos locales	18.477	33.288
Total	19.577	35.432

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende:

	2011	2010
Fondos a rendir	4.769	1.744
Anticipos y préstamos a Trabajadores	1.196	1.196
Anticipos a posesionanos	10.400	10.400
Anticipos a Contratistas (1)	46.059	45.444
Otras cuentas por cobrar	2.110	2.109
Total	64.533	60.893

(1) Incluye US\$ 39,644 que corresponden a cuenta por cobrar a Metálicas Chimborazo, empresa en la cual la Compañía mantiene una participación.

NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, corresponden a:

	31/12/2010	adiciones	bajas	31/12/2011
Costo:				
Terreno	180.732	0	0	180.732
Muebles y Enseres	10.207	0	0	10.207
Equipo de Oficina	1.810	0	(605)	1.204
Equipo de Computación	24.025	3.577	-	27.602
Equipo de Comunicación	10.640	0	0	10.640
Equipo y Maquinaria	10.294	0	0	10.294
Total	237.707	3.577	(605)	240.679
Depreciación:				
Muebles y Enseres	(4.605)	(1.021)	0	(5.626)
Equipo de Oficina	(601)	(120)	0	(722)
Equipo de Computación	(22.457)	(622)	0	(23.079)
Equipo de Comunicación	(5.897)	(1.064)	0	(6.961)
Equipo y Maquinaria	(3.911)	(1.029)	0	(4.940)
Depreciación	(37.471)	(3.856)	0	(41.328)
Propiedad, planta y equipo, neto	200.236	(279)	(605)	199.351

NOTA 6.- INVERSIONES EN EXPLORACION Y OTROS

Un resumen de otros activos corresponde a:

	2011	2010
Pago de derechos	0	60.460
Gastos de campamento	138.634	84.613
Gastos administración y financieros	135.364	243.019
Inversión en exploración (1)	4.600.022	4.021.103
Garantías Entregadas	1.536	1.536
Total	4.875.556	4.410.731

Con la expedición del Mandato Constituyente No.6 (Mandato Minero), publicado en Registro oficial No. 321 del 22 de abril del 2008, se declara en extinción sin compensación alguna todas las concesiones mineras que no hayan cancelado las patentes en el plazo correspondiente, las que hayan sido otorgadas al interior de las áreas naturales protegidas; también se declara la extinción sin compensación económica de las concesiones mineras que en número mayor de tres (3) hayan sido otorgadas a una sola persona natural o a su cónyuge; o a personas jurídicas y sus empresas vinculadas, sea a través de la participación directa de la persona jurídica, o de sus accionistas y sus parientes hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre del 2011, se incluye US\$ 2.535.098 de inversiones incurridas en concesiones mineras restituidas a su titular, el Estado ecuatoriano, de acuerdo con el Mandato referido, y que constituyen pérdidas no reconocidas por la Compañía en sus resultados.

Sin embargo de lo anterior, los Asesores Legales de la Compañía nos han informado que se encuentran tramitando el aumento de capital social, mismo que de acuerdo con manifestaciones de la Administración se realizará por compensación de obligaciones con Accionistas en un monto equivalente a las pérdidas incurridas en concesiones mineras restituidas al estado ecuatoriano, con lo que en el 2012, cuando se contabilice el ajuste relativo a implementación de NIIF afectando el patrimonio por éstas pérdidas, éste se compensará con el aumento de capital y consecuentemente el patrimonio no se deteriorará.

NOTA 7.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde:

	2011	2010
Proveedores	8.286	18.554
Gastos acumulados	1.409	1.409
Total	9.696	19.963

NOTA 8.- PASIVO LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas por pagar Accionistas (1)	3.930.269	3.468.275

(1) El movimiento de cuentas por pagar a CIC Resource Inc. Es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo neto al inicio del año	3.468.275	3.082.696
Transferencias recibidas durante el año	461.994	385.579
Saldo neto al final del año	<u>3.930.269</u>	<u>3.468.275</u>

Corresponden a transferencias recibidas y utilizadas para la exploración de los proyectos en las áreas concesionadas, gastos administrativos y principalmente gastos legales.

NOTA 9.- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El capital suscrito y pagado de Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2011 y 2010 asciende a US\$ 1.217.300, que corresponden a 3.700 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US\$ 329 cada una.

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA

Las sociedades constituidas en el Ecuador, están sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011, para el 2012 será el 23%, y a partir del 2013 se aplicará el 22%. Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital.

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no presenta estado de pérdidas y ganancias, ya que tuvo que suspender sus actividades preoperacionales de exploración a partir del año 2008, con motivo de la promulgación del Mandato 6 publicado en registro oficial No. 321 del 22 de abril del 2008, que declara la extinción sin compensación alguna parte de las concesiones mineras. Por lo que durante el año 2011 su actividad se ha enfocado a concluir actividades pendientes.

NOTA 11.- EXCEPCION AL INFORME DE AUDITORIA 2010

Con la expedición del Mandato Constituyente No.6 (Mandato Minero), publicado en el Registro oficial No. 321 del 22 de abril del 2008, donde se declara en extinción sin compensación alguna de todas las concesiones mineras que no hayan cancelado las patentes en el plazo correspondiente, las que hayan sido otorgadas al interior de las áreas naturales protegidas; también se declara la extinción sin compensación económica de las concesiones mineras que en número mayor de tres (3) hayan sido otorgadas a una sola persona natural o a su cónyuge; o a personas jurídicas y sus empresas vinculadas, sea a través de la participación directa de la persona jurídica, o de sus accionistas y sus parientes hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Al 31 de diciembre del 2009, LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S. A., mantiene registrados en libros US \$. 2.535.098, como Inversiones en exploraciones de campo y no se han reconocido en resultados los valores correspondientes a aquellas concesiones otorgadas en territorio de la República del Ecuador y que dando cumplimiento al Mandato 6 han sido devueltas a su titular minero, de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

NOTA 12.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, Marzo 25 del 2012, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.